

EVOLUCIÓN E IMPACTO DEL CUERPO ACADÉMICO DE LA ENEES DESDE LAS VOCES DE SUS INTEGRANTES

EVOLUTION AND IMPACT OF THE ENEES' ACADEMIC GROUP THROUGH THE VOICES OF ITS MEMBERS

Juan Luis **Zamora-Uribe**¹; Gloria Guadalupe **Orozco-Carbajal**¹
y Brenda Lucia **Torres-López**¹

Resumen

El objetivo de este estudio es destacar, desde la narrativa de los integrantes del cuerpo académico de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES), los principales factores y obstáculos que se han enfrentado en lo colectivo y en lo individual y cómo se han venido resolviendo durante el recorrido hacia la consolidación, a fin de buscar alternativas y propuestas de mejora para la consolidación y la formación de otros Cuerpos Académicos (CA). Es un estudio cualitativo en el cual se utilizó el método biográfico, utilizando un cuestionario para recuperar las narraciones de los cuatro integrantes del CA de la ENEES sobre la experiencia vivida en la formación y consolidación de CA y entrelazarlas con los datos recuperados en la revisión documental del currículum del CA y los resultados obtenidos en cada una de las

evaluaciones realizadas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) durante los nueve años que llevan participando en la formación y consolidación de CA. Los resultados dan cuenta del desconocimiento que se tenía al principio sobre las Reglas de Operación del PRODEP y cómo, paulatinamente, con la asesoría de otro CA pudieron retomar el rumbo y llegar a la formación de un CA, el cual ya se encuentra “En consolidación”. Se concluye que compartir las experiencias vividas por los integrantes del CA de la ENEES permite tener mayor claridad de lo que implica la formación y consolidación de cuerpos académicos para la mejora de la calidad educativa en la institución.

Palabras clave: cuerpos académicos, investigación educativa, comunidades de aprendizaje, formación de investigadores, profesionales de la educación, narrativa de experiencias.

¹ Docentes de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa

Recibido: 15 de agosto de 2023. Aceptado: 26 de marzo de 2024.

Publicado como ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai 20(1): 13-35.

doi.org/10.35197/rx.20.01.2024.01.jz

Abstract

The objective of this study is to highlight, from the narrative of the members of the academic group of Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES), the main factors and obstacles they have faced collectively and individually, how these have been resolved during the journey towards consolidation, in order to seek alternatives and proposals for improvement for the consolidation and formation of other Academic Groups (AG) in the future. It is a qualitative study in which the biographical method was used, using a questionnaire to recover the experiences in the formation and consolidation of an AG of the four members and intertwine them with the data recovered in the documentary review of the AG's curriculum and the results obtained in the evaluations carried out by the Programa

para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) during the nine years that they have participated in the formation and consolidation of AG. The results obtained allow us to account for the lack of knowledge that initially prevailed about PRODEP's Operating Rules and how gradually, with the advice of members of another AG, they were able to resume the course and be able to reach the formation of an AG, which is already at the consolidation stage. It can be concluded that sharing the experiences lived by each one of the members of the AG of ENEES has allowed greater clarity of what the formation and consolidation of an academic group implies for the improvement of the educational quality in the institution.

Keywords: academic groups, educational research, learning communities, training of researchers, education professionals, narrative of experiences.

INTRODUCCIÓN

Contexto general del PRODEP y los CA en las Escuelas Normales

En el año 2009 las escuelas normales públicas del país iniciaron su recorrido hacia la formación y consolidación de Cuerpos Académicos (CA), con el propósito de estimular la generación y aplicación del conocimiento, articulando la investigación, con la docencia y la difusión, a fin de fortalecer la calidad de la formación de docentes. Esto, de acuerdo a lo dispuesto por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que tiene sus antecedentes en el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) el cual fue creado en 1996, con el objetivo de contribuir a la excelencia y pertinencia de la educación en México, en todos sus niveles (SEP, 2021).

Bajo los principios del PRODEP (SEP, 2021), la formación y consolidación de CA en las escuelas normales, se ha convertido en la base para la profesionalización y actualización de sus docentes. De acuerdo con este programa, los CA representan una plataforma sólida para enfrentar los retos de una sociedad cada vez más exigente en la formación de capital

humano. En ese sentido, en las escuelas normales, estos colectivos de profesionales buscan instituirse como nodos centrales de la academia y tener una representación crítica que impacte favorablemente en las áreas del conocimiento que regulan la vida académica de la institución.

De acuerdo con el PRODEP, un CA es:

Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los cuerpos académicos sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país. (DGESUI, s.f. párr. 1)

Tanto los objetivos a cumplir, estrategias a implementar y metas a alcanzar, deben ser abordados en conjunto por las autoridades educativas y la planta académica, los cuales deben estar conscientes del impacto social que ha de tener la formación de un CA, el beneficio que se conseguirá para las generaciones de estudiantes, así como los beneficios institucionales que se obtienen (Dimas et al., 2013).

En las Reglas de Operación (RO) del PRODEP se establecen las características para determinar el grado de consolidación, para cada subsistema que integran el nivel superior (SEP, 2021). A continuación, solamente se enumeran las características que conciernen al subsistema de escuelas normales, que es el que nos interesa en esta investigación.

1. Que los/as integrantes tengan metas comunes para generar conocimientos en la investigación educativa aplicada y de formación de docentes.
2. La solidez y madurez de las LGAC que cultiva el CA.
3. Que la generación de conocimientos en la investigación educativa y de formación de docentes se realice de forma colegiada y complementaria a través de proyectos innovadores.
4. Que el número de sus integrantes sea suficiente para desarrollar las Líneas propuestas. Mínimo deben ser tres integrantes y el número máximo está determinado por la comunicación e interacción eficaz y continua de sus miembros.

Los CA se categorizan en tres niveles o grados de consolidación, cada uno con características propias, que determinan el desarrollo y evolución que ha alcanzado el CA. A continuación, se hace mención de cada uno de los niveles o grados, los años que ha de permanecer el CA en ese nivel y los requisitos para sus integrantes (SEP, 2021).

1. Cuerpo Académico en Formación (CAEF), con una vigencia de tres años y dos periodos de evaluación. Para ser reconocido en este nivel, por lo menos uno de sus integrantes debe contar con el grado doctorado o maestría y tener el reconocimiento a perfil deseable.
2. Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC), con una vigencia de tres años y dos periodos de evaluación. Para ser reconocido en este nivel, la mayoría de sus integrantes debe contar con doctorado y reconocimiento a perfil deseable.
3. Cuerpo Académico Consolidado (CAC), con una vigencia de cinco años y la posibilidad de vigencia indefinida. Para ser reconocidos en este nivel, todos sus integrantes deben contar con doctorado y reconocimiento a perfil deseable.

Los CA se evalúan obligatoriamente al término de la vigencia de su registro, o bien, si han solicitado cambios que representan modificaciones fundamentales en su estructura. Asimismo, se señala que los CA podrán solicitar ser evaluados si consideran que cuentan con las evidencias suficientes para alcanzar un grado de consolidación superior (SEP, 2021).

Se puede pensar que de manera natural un CA puede alcanzar su consolidación en 6 años, pasando por 3 años en formación y otros 3 años en consolidación. Tiempo durante el cual la evolución del CA ha de ir impactando favorablemente en la vida académica de la institución. Sin embargo, no todas las escuelas normales logran el registro de un CA en el primer intento y en otras, el CA no logra una evaluación favorable para transitar al siguiente nivel e incluso pierden el registro.

Actualmente, en el catálogo de cuerpos académicos del PRODEP (s.f.) están registrados 233 CA de escuelas normales, de los cuales 147 (65.9%) están en formación, 76 (34%) en consolidación y solo 10 (4.29%) están consolidados, de estos últimos, el 60% tardó entre 7 y 12 años para alcanzar este nivel, lo que demuestra que, para las escuelas normales, llegar a la consolidación de un CA no ha sido fácil de lograr.

Estamos convencidos que la participación de docentes en CA impacta en el fortalecimiento de la calidad educativa, comenzando con el desarrollo académico del profesorado, para que se vea reflejada en la formación inicial de los estudiantes, y que a pesar de las dificultades que enfrentan las escuelas normales para su formación y consolidación, los CA representan una oportunidad para generar y difundir conocimientos respecto a la formación de docentes (Chapa et al., 2014, citados por Zamora et al., 2019).

La evolución de un CA está supeditada a las RO del PRODEP, las cuales dictan los grados (o niveles) en que puede ser reconocido un CA.

Para PRODEP la evidencia más sólida para determinar esta evolución, es el trabajo colegiado, la interacción entre sus miembros y el desarrollo de sus líneas de investigación, a partir de los productos académicos que generan (SEP, 2021). Sin embargo, reconocer que se cuenta con un CA, a partir de una valoración externa, se queda simplemente en el cumplimiento de lineamientos normativos. En relación a esto, Siqueiros y Vera (2020) señalan que:

El análisis de estos lineamientos que establecen la normativa y las reglas permiten reconocer el sustento de este tipo de programas que apoyan a la investigación. A fin de cuentas, estas son normativas generales que plantean las estrategias establecidas en letra escrita, pero es en la práctica donde verdaderamente se ven los alcances o la realidad. (p. 74)

La tarea más importante (y más compleja) es lograr que, en la medida que va evolucionando hacia la consolidación, el trabajo del CA impacte en la vida académica de la institución, entendida ésta como la formación de docentes, el desarrollo profesional de sus maestros, la calidad de sus Planes y Programas de Estudio, etc. Una forma sencilla de medir el impacto de un CA es a través de sus publicaciones (Menéndez et al., 2020). Sin embargo, esto se queda en un simple análisis estadístico, el cual puede ser útil, pero lo que se debe buscar es medir el impacto del CA desde la perspectiva de sus integrantes. En este sentido, un ejercicio que aporta al fortalecimiento de un CA es que sus miembros, además de cumplir con lo establecido en las RO, realicen una autoevaluación del trabajo que están realizando, en lo colectivo y lo individual, durante el camino hacia la consolidación.

Desde hace varios años las escuelas normales han comenzado a hacer un análisis de los factores y las dificultades que enfrentan para llegar a la consolidación de un CA. En 2017, cuando se llevó a cabo el primer Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN), las aportaciones realizadas por los docentes de las escuelas normales sobre los CA estaban orientadas hacia la importancia en la conformación de estos grupos para el desarrollo académico y la mejora de la formación inicial de docentes.

Benítez (2017) realizó un estudio sobre la conformación y consolidación de CA como una alternativa para la generación y aplicación innovadora del conocimiento y calidad de la docencia en las escuelas normales. Concluyendo que se deben buscar estrategias efectivas para lograr la conformación de CA. Siqueiros et al. (2018) realizaron un estudio para conocer la perspectiva de los integrantes de un CA, tomando como referencia el compromiso, la motivación y la experiencia investigativa. Algo que se considera fundamental para determinar los factores y dificultades reales que enfrenta la consolidación de un CA.

Castro et al. (2019) realizan un estudio exploratorio descriptivo sobre los procesos que han vivido los CA en las escuelas normales del país. Destacan las dificultades que perciben los CA, entre las que se encuentran: la falta de cultura del trabajo académico, la falta de una política estatal clara de apoyo a los CA y poco apoyo a las escuelas normales por parte del PRODEP, con relación a las universidades. Dificultades que han ocasionado que un gran número de CA en las escuelas normales permanezcan en el nivel de CAEF.

Situación particular de la ENEES en relación a la formación y consolidación de CA

La ENEES se incorporó a PRODEP en 2013 e inició su recorrido en la formación y consolidación de Cuerpos Académicos. Han sido 9 años durante los cuales la ENEES ha tenido aciertos y desaciertos en la formación y consolidación de dos Cuerpos Académicos, sin embargo, se perdió el registro del primer cuerpo académico. Cabe entonces preguntar ¿Qué se dejó de hacer para perder el registro del primer CA? ¿Qué se hizo para lograr el registro del segundo CA? y ¿Qué se está haciendo para lograr la consolidación?

Existen varios factores por los que un CA no logra evolucionar y mucho menos impactar en la vida académica de la institución, entre ellos se pueden mencionar la falta de recursos económicos, la falta de profesionalización de los docentes, la motivación de los integrantes, el desconocimiento de las RO, las políticas de acceso y promoción de docentes, entre otros (Zamora et al., 2019). Determinar cuál o cuáles de ellos afectan la evolución del CA, dependerá en gran medida de sus integrantes. Siqueiros et al. (2018) destacan la importancia de tomar en cuenta la percepción y opinión de los actores que están viviendo la formación y consolidación de un CA para analizar, desde la experiencia, los factores que están incidiendo en su evolución y desarrollo, de modo que haya una valoración del impacto real en el interior de las instituciones.

Objetivo, preguntas de investigación e interés del estudio

Para nosotros, resulta importante realizar una valoración introspectiva de la evolución que ha tenido la formación y consolidación de un CA en la ENEES y cómo el trabajo que se ha realizado por parte de los miembros, ha venido impactado en la mejora académica de la institución, durante

estos 9 años. De esta manera, no solo se tendría una valoración externa basada en la evidencia, sino también una valoración interna basada en las vivencias pasadas y también de las presentes, de quienes han sido partícipes en la formación del CA y durante el recorrido hacia la consolidación.

En este trabajo se comparten los resultados de una investigación realizada en torno a la evolución y el impacto que han tenido los CA de la ENEES, esto a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones del PRODEP y de la revisión documental de su currículum. Entrelazando con estos resultados, las narrativas sobre la experiencia vivida por cada uno de los miembros del CA, tratando de dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido los retos que se han enfrentado para la formación y el registro de un CA en la ENEES? ¿Cómo han vivido la evolución de los CA cada uno de sus miembros? ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido el CA en la vida académica de la institución?

El interés de este trabajo es presentar un panorama respecto a la formación y consolidación de cuerpos académicos en la ENEES, el objetivo es destacar, desde la narrativa de los integrantes, los principales factores y obstáculos que se han enfrentado en lo colectivo y en lo individual y cómo se han venido resolviendo durante el recorrido hacia la consolidación de un CA, a fin de buscar alternativas y propuestas de mejora para la consolidación y la formación de otros CA en el futuro.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para recuperar la experiencia que los docentes han vivido en el proceso de formación y evolución del cuerpo académico de la ENEES, el método seleccionado fue el Método Biográfico, debido a que este método, en palabras de Sanz (2005), puede aglutinar la estrategia metodológica de narración y revisión documental con el propósito de captar los procesos que utilizan los individuos para dar sentido y significado a sus propias vidas, pero además, permite mostrar un análisis descriptivo, interpretativo y crítico de documentos de vida.

Es así, que el Método Biográfico, fue considerado como el más pertinente, porque permite conjugar fuentes orales con fuentes documentales, lo que ofrece la oportunidad de analizar la experiencia de vida narrada por los propios integrantes del CA, describir cómo han vivido el proceso de conformación y consolidación, e interpretar los significados

que han tenido para cada integrante, porque aún y cuando las experiencias han sido vivencias compartidas, los eventos forman parte fundamental de su biografía individual (Sanz, 2005).

El recuperar la experiencia educativa, nos coloca en el camino de la investigación educativa. La experiencia educativa, de acuerdo con Contreras y Pérez (2010), se define como lo que se ha vivido, lo que se ha experimentado, a la forma de vivir y mirar los acontecimientos vivencias que suponen una novedad, en el sentido de que es algo significativo para quien lo vive. Estas experiencias permiten analizar problemas que se presentan en la docencia, pero también, se observan aquellas situaciones que emergen como una oportunidad de enriquecerlos.

En ese sentido, Arendt (2005, citado en Contreras y Pérez, 2010) señala que no es posible pensar sin la experiencia personal porque aquello que irrumpe nuestra mente y que ocasiona un conjunto de ideas sobre un aspecto de la vida educativa despliega la oportunidad de interrogarse, y estas preguntas que surgen en nuestro interior son las que mueven la cotidianidad de la práctica educativa.

De esta manera, la fuente documental revisada prioritariamente fue el Currículo del cuerpo académico, porque si bien, la narrativa de los integrantes del cuerpo académico, como informantes clave en esta investigación, da cuenta de su memoria autobiográfica, el currículo se constituye en la memoria documentada de los productos creados por el cuerpo académico y una forma sistemática de documentar su historia. Estos planteamientos metodológicos no alcanzan su significado pleno si no es en relación con el objeto de estudio al que va a ser aplicado: la persona y los documentos de vida por ella generados o facilitados (Sanz, 2005).

La investigación biográfica es esencialmente una descripción fenomenológica que exige de cuatro habilidades procedimentales en el investigador: observar, escuchar, comparar y escribir, para la práctica de la investigación cualitativa, tal y como propone Sanmartín (2003, citado por Sanz, 2005).

En la puesta en marcha de estas cuatro habilidades, en el presente, la observación y el análisis general de los datos que aparecen en el currículo del cuerpo académico fue el inicio del desarrollo de esta investigación, con base en ello se estableció el primer diálogo entre los participantes, los cuatro docentes (dos hombres y dos mujeres) que conforman el cuerpo académico ENEES-CA2, quienes se constituyeron en los informantes clave.

Para recuperar las narrativas de los informantes se elaboró un cuestionario el cual tomó como base las interrogantes que habrían de

responderse en esta investigación, se hicieron algunos planteamientos y se determinó que en el cuestionario se considerarían unas interrogantes para un miembro del cuerpo académico ENEES-CA-2, pero que también formó parte del primer cuerpo académico, ENEES-CA-1 y otras preguntas que responderían todos los informantes clave.

En relación a los documentos el principal fue el currículum del cuerpo académico, así como los resultados de las evaluaciones que se han generado en el proceso, así como las observaciones y sugerencias que se han venido proporcionando.

El análisis de los datos se realizó en dos momentos, en el primero se revisa el currículum del CA, se elaboran cuadros en donde se concentra la información para posteriormente analizarla y contar con las evidencias para apoyar la narrativa. Para el análisis de los datos recuperados de los cuestionarios, este se orientó por la técnica de análisis del significado dentro de las narraciones, siguiendo el modelo de análisis temático propuesto por Riessman (2002, citado por Bolívar, 2012) en donde el énfasis se centró en el contenido del texto, en lo que se dijo, más que cómo se dijo. De esta manera se ordenaron las narraciones siguiendo tanto una ruta temporal de la narrativa de los acontecimientos, así como clasificación de los temas, de tal forma que dieran coherencia a lo que se expone. La narración se entrelaza con algunos datos recuperados del currículum del cuerpo académico, así como los resultados de las evaluaciones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La formación de Cuerpos Académicos en la ENEES

De 2013 a la fecha la ENEES ha logrado el registro de 2 cuerpos académicos en PRODEP: ENEES-CA-1 y ENEES-CA-2, la revisión de los documentos que se tiene archivados sobre cada CA permitió establecer una cronología de la formación y evolución de cada uno de ellos. En la tabla 1 se describen los sucesos por año:

Tabla 1. Cronología de la formación y evolución de Cuerpos Académicos en la ENEES

AÑO	Suceso
2013	Se logra el registro del primer Cuerpo Académico (ENEES-CA-1) ante PRODEP con una vigencia por 3 años, para ser evaluado en 2016 de forma obligatoria.
2016	Se pierde el registro del Cuerpo Académico ENEES-CA-1.
2017	No hay evidencia de la formación de un Cuerpo Académico.
2018	Se solicita la evaluación de un nuevo Cuerpo Académico el cual no logra ser reconocido por PRODEP.
2019	Se obtiene el registro de un nuevo Cuerpo Académico (ENEES-CA-2) con el grado En formación por tres años, para ser evaluado en 2022.
2022	El Cuerpo Académico ENEES-CA-2 logra obtener el registro con el grado En consolidación por tres años.

Fuente: Archivo documental del Departamento de Investigación de la ENEES.

La revisión documental permitió conocer que el registro del cuerpo académico ENEES-CA-1, se logró el 14 de noviembre de 2013 con el grado En formación, con una vigencia de tres años, a partir de esa fecha. También, se pudo conocer que la pérdida del registro del cuerpo académico ENEES-CA-1, en 2016, se debió a que no se presentó evidencia de que se haya capturado en el sistema la información requerida. Al respecto, las RO del PRODEP señalan que “los CA que se evalúan por término de vigencia están obligados a realizar la actualización de la información de los tres o cinco años anteriores, de no hacerlo perderán el registro” (p. 215). Esta es la razón de PRODEP y está muy clara: no se actualizó el currículum del CA. Más adelante se darán a conocer las razones que tuvieron los miembros del CA para no actualizar el registro.

No hay documentos que den evidencia de que en 2017 se haya solicitado ante PRODEP la evaluación y el registro de un nuevo CA. Con relación al CA, que en 2018 no logró ser reconocido por PRODEP, el dictamen recibido muestra 9 observaciones y 7 recomendaciones. Una de las observaciones que se consideran de mayor peso fue la falta de interacción de los miembros, es decir del trabajo colegiado. En ese sentido las RO del PRODEP señalan que “el objetivo de un CA es dar evidencia

del trabajo colegiado realizado, no de algunos integrantes ni tampoco individual...” (p. 213). Otra observación que no permitió obtener el registro fue la falta de producción académica ya que solo presentó como evidencia una memoria. Ante esto, cabe señalar que la evidencia más sólida del trabajo colegiado y complementario, el cual es necesario para determinar el grado de consolidación de un CA son los productos académicos que éste genera (PRODEP, 2021). Una observación más, fue que ninguno de los miembros contaba con perfil PRODEP, uno de los requisitos principales es que por lo menos uno cuente con este perfil. Aquí es necesario apuntar que se advierte un desconocimiento de las RO del PRODEP por parte de los integrantes del CA y del RIP, en ese momento.

En el dictamen de reconocimiento del segundo cuerpo académico ENEES-CA-2 en 2019 está plasmado lo siguiente:

En este Cuerpo Académico (CA) uno de sus miembros tiene Perfil Deseable y todos cuentan con estudios de posgrado. Aunado a ello se aprecia trabajo colegiado en algunas publicaciones, así como en los proyectos de investigación reportados, lo cual puede potenciarse con el trabajo conjunto de la línea de investigación propuesta en la cual participan todos los integrantes, así como si continúan con sus reuniones de trabajo como cuerpo académico y con el grupo de investigación que reportan en el cual pertenecen también otros CA de PRODEP. De tal forma que este CA cumple con los criterios requeridos para ser registrado con el grado de consolidación En formación.

Se observa una participación más activa de cada uno de los miembros, además se aprecia que fueron atendidas las observaciones realizadas al CA que no pudo obtener el registro en 2018, lo que advierte que el cuerpo académico ENEES-CA-2 trabajó de forma colegiada, lo que permitió a este CA obtener el registro En consolidación en 2022, grado en el que se encuentra actualmente.

A partir de la revisión del currículum del cuerpo académico ENEES-CA-2, que es el que actualmente tiene registro en PRODEP, en producción académica tuvo un aumento del 26.6%, la dirección individualizada creció un 75%, los proyectos de investigación aumentaron 120%, la participación con otros CA creció un 400% y sus reuniones de trabajo aumentaron un 100%, lo que da evidencia de que se ha estado trabajando con una mayor organización.

Han sido 9 años durante los cuales la ENEES ha tenido aciertos y desaciertos en la formación y consolidación de Cuerpos Académicos. Si bien la revisión documental ha permitido establecer una cronología en la formación y consolidación de CA, esta es una descripción de los sucesos basados en valoraciones externas. Por lo tanto, fue importante hacer un

contraste de lo que se encontró en la revisión de los documentos con las experiencias vividas por los integrantes de estos cuerpos académicos, para dar a conocer los retos que se han enfrentado, cómo se ha ido viviendo la evolución del CA y el impacto que ha tenido en la vida académica de la institución.

Los retos que ha enfrentado la ENEES para conformar sus cuerpos académicos

El primer cuerpo académico de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa surge desde el interés que se despertó ante la información que llegaba de su existencia tanto en Universidades públicas del país como en los Institutos Tecnológicos. Se hablaba de los beneficios que podía traer a la escuela la conformación de un cuerpo académico. De esta manera emergen cuestionamientos en torno a qué requisitos se debían cubrir y si la escuela estaba en condiciones de atenderlos. Es así que los primeros docentes de tiempo completo y que ya contaban con algo de producción académica, dieron inicio a esta experiencia:

Se empezó a trabajar en la conformación del CA de la ENEES, con dos proyectos de investigación y tres LAGC, (uno por integrante del CA), con el personal de ese entonces que contaba con esas dos condiciones básicas, TC y alguna producción individual o colectiva. (J. M. Soto, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Así fue como al atender este primer reto, el cuerpo académico ENEES-CA-1 es reconocido ante PROMEP el 14 de noviembre del 2013, como CAEF. “Cuerpo académico Formación docente, Inclusión Educativa y Nuevas Tecnologías de la información y comunicación”.

No obstante, y aun cuando el cuerpo académico se organizó y contaba con la participación de colaboradores, docentes de medio tiempo o asignatura interesados por apoyar en coautoría en algunos trabajos como ponencias, ensayos y artículos. Al año siguiente, el cuerpo académico enfrentó su segundo reto, al quedarse sin uno de sus elementos por fallecimiento, y un año más tarde otro docente de tiempo completo obtuvo su jubilación, de esta manera el cuerpo académico ENEES-CA-1, se queda sólo con un elemento.

Ante los inesperados acontecimientos no hubo quien reemplazara a dichos integrantes pues, los que contaban con TC no les interesaba hacer investigación ni conformar el CA, y los interesados no tenían TC o bien, no estaban titulados de alguna Maestría o Doctorado. (J. M. Soto, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

En el año 2016, para atender esta necesidad, se invita a dos docentes que habían obtenido su tiempo completo, a integrarse al cuerpo académico, quienes, a pesar de no tener conocimiento, se mostraran interesados.

Cuando logré en lo personal acceder al tiempo completo, se me hizo la solicitud. Y lo acepté más por curiosidad que por conocimiento. Porque en realidad yo no sabía nada de eso de los cuerpos académicos, incluso nos dijeron a otro compañero y a mí, que abriéramos el currículum individual. (G. G. Orozco, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

De nuevo con tres integrantes, se hace la solicitud ante PRODEP para su incorporación, pero el 14 de junio del 2016, se recibe la notificación mediante oficio, vía correo electrónico, de que el cuerpo académico “Formación Docente, Inclusión Educativa y Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación” había sido dictaminado como no reconocido, debido a que no se había anexado el oficio correspondiente y que carecía de evidencias en su currículum, perdiendo así el registro de este primer CA.

Aunque se contaba con tres docentes de tiempo completo, el trabajo en conjunto y la producción académica no estaban presentes, lo cual era requisito fundamental. Los docentes en servicio pueden tener en su currículum individual, las evidencias de su actividad docente, por los cursos que imparte, contar con asesorías o tutorías pues es parte de la tradición académica, sin embargo, trabajar en colegiado para realizar investigación, para ello se requiere tener habilitación y experiencia.

A partir de que se pierde el registro del cuerpo académico ENEES CA-1, nos encontramos ante la presencia de un nuevo reto, que sería la conformación de otro cuerpo académico. Esta necesidad es retomada por las autoridades educativas a nivel Estado, quienes con apoyo de los integrantes del cuerpo académico de la Escuela Normal de Sinaloa, organizan una capacitación en la cual se invita a los docentes del idioma inglés, quienes se habían incorporado recientemente a las escuelas normales, y debido a que se les había otorgado el tiempo completo y para el caso de la ENEES una docente ya contaba con estudio de posgrado, se tuvo la oportunidad de invitarla a conformar un nuevo cuerpo académico. La capacitación fue para dar a conocer las Reglas de Operación del PRODEP y que todos tuvieran conocimiento de ella.

Cuando ya entendí un poco las reglas de operación acerca del Cuerpo Académico, por una capacitación que se nos dio por integrantes de un cuerpo académico de la ENS, comprendí que era necesario elaborar proyectos de investigación y generar de ahí producciones académicas y buscar su publicación. (G.G. Orozco, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Los esfuerzos de los docentes interesados en luchar por conformar un nuevo CA, estableció metas, trabajo y producción sobre un nuevo proyecto de investigación y nuevas LGAC que dieran identidad a los productos que se realizaron con ese propósito. (J. M. Soto, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Es así, que se trabajó para generar las producciones necesarias para solicitar de nuevo el registro, así a finales del 2016, se logró la publicación del capítulo de un libro, producto del desarrollo de un proyecto de investigación publicado por la UAIS, y para el 2017, ya se contaba con una publicación como artículo arbitrado en el COMIE y otro más en memoria en extenso, producto de la contribución en el congreso CONIEF. Con estas publicaciones, más las otras evidencias con las que contaba el equipo de investigación, tales como asesoría, gestión, en 2018 se solicitó de nuevo el registro para el reconocimiento, sin obtener un resultado satisfactorio.

Se trató de cumplir con todos estos elementos para participar en un segundo intento por lograr el reconocimiento del CAEF en el año 2018, pero no se obtuvo la certificación como tal, es decir no fue reconocido. (J.M. Soto, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Lo importante de esta experiencia fueron las observaciones que hicieron llegar, entre estas, el incrementar el trabajo en equipo, lo cual era claro pues durante el período comprendido del 2017 al 2018 solo se habían realizado dos reuniones con carácter informativo, según consta en el portafolio de evidencias del actual cuerpo académico, así mismo, se recomendó desarrollar los proyectos para generar mayor número de producción académica.

Todas las recomendaciones y sugerencias del equipo evaluador del PROMEP, sentaron el precedente para ir hacia la búsqueda de esos elementos que hicieron falta incorporar a las carpetas de la convocatoria y, esperar otra oportunidad para el 2019 para volver a solicitar ser reconocidos como CAEF. (B.L. Torres, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Una de las acciones para atender estas observaciones fue pedir asesoría al CA de la Escuela Normal de Sinaloa y nos diera orientación a partir de sus experiencias.

Se solicitó la asesoría del líder del CA de la Escuela Normal de Sinaloa, quien nos brindó algunas sugerencias y recomendaciones. Lo primero que se hizo fue analizar las observaciones hechas por los evaluadores del PRODEP que no aprobaron el registro del CA en 2018. Ese fue el punto de partida para fortalecer el currículum del CA. (J.L. Zamora, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Es así, que orientados por el cuerpo académico de la ENS, el atender las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador del PRODEP, la

incorporación de otro integrante con experiencia, al equipo de investigación, el reconocimiento del perfil deseable alcanzado por uno de sus miembros fueron decisivos para lograr reconocimiento como cuerpo académico, otorgando el registro del ENEES-CA-2 reconocido como CAEF, el 26 de noviembre de 2019, con una vigencia de tres años, y sería evaluado en el 2022.

La consolidación de CA en la ENESS ha enfrentado dificultades significativas. Estas incluyen la falta de conocimiento inicial entre los docentes sobre la estructura y funcionamiento de los CA, la rotación de integrantes clave debido a fallecimientos y jubilaciones, la escasez de personal calificado y comprometido, la falta de colaboración y producción académica conjunta, y la ausencia de evidencia adecuada para cumplir con los estándares de reconocimiento, como lo requiere PRODEP. Estos desafíos han obstaculizado la formación y desarrollo efectivos de los CA en la institución.

Se propone fortalecer la formación y consolidación de los CA en la ENESS mediante diversas acciones estratégicas. Estas incluyen ofrecer capacitación continua y orientación detallada sobre los procedimientos y estándares necesarios para el reconocimiento de los CA, promover una cultura de investigación y colaboración entre el personal docente, establecer programas de apoyo para los formación y consolidación de CA, realizar revisiones periódicas de los procesos internos y promover la colaboración interinstitucional para enriquecer las oportunidades de investigación y facilitar el intercambio de conocimientos.

La evolución del cuerpo académico ENEES-CA-2

A partir de la obtención del registro del cuerpo académico ENEES-CA-2 con el grado En formación, el nuevo cuerpo académico, motivado por los resultados, incrementa su producción académica pasando de tener en el período del 2016 al 2018, seis producciones, es decir dos producciones por año, lograr solo en el 2019, seis producciones académicas. En ese mismo año, se participa activamente con la Red Nacional de Formación Docente, RENAFOD, debido a que los docentes han tenido claro el trabajo que debían realizar.

Básicamente continuamos con el trabajo del CAEF, seguir trabajando en conjunto, asegurar por lo menos un trabajo por año, mantener los roles necesarios. (B.L. Torres, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

No obstante, la claridad del trabajo que debían de realizar los integrantes del nuevo cuerpo académico, los cambios administrativos afectaron su

quehacer, debido a que si bien ya se estaba generando institucionalmente la idea de que los integrantes del cuerpo académico debían de tener la distribución de su carga horaria diversificada, de manera que pudieran atender todos los aspectos solicitados por PRODEP, dos de los docentes fueron incorporados al trabajo docente con el total de su carga horaria, es decir, el tiempo completo frente a grupo, dejando sin posibilidades para la realización del trabajo de investigación en su horario laboral. Esto ocasionó de alguna manera que decayera la motivación.

La investigación requiere persistencia, pero muchas veces se ocupa en otras actividades que no permiten avanzar. (J.M. Soto, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Definitivamente al ser miembro de un cuerpo académico, uno tiene que asumir diferentes roles, ya no solamente el ser docente, también hay que participar en otras acciones de la vida académica de la institución, para generar los insumos para la gestión escolar, el ser asesor, participar activamente en todo el proceso de titulación de los alumnos, e incluso asumirse como parte de un colectivo que puede incidir en el rediseño o actualización de los planes de estudio. (G.G. Orozco, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Aunado a lo antes mencionado, en el 2020 cuando tenemos la presencia de la pandemia por el COVID-19, las actividades académicas se vieron afectadas, y los proyectos de investigación que se habían elaborado con anterioridad se quedaron en pausa. Esto afectó la producción académica, la cual disminuyó considerablemente, generando solamente dos publicaciones, y pudiendo realizar sólo cuatro reuniones. Estas reuniones, aunque fueron espaciadas en el tiempo, tenían entre sus objetivos la búsqueda de alternativas para no quedarnos sin producción, pero la situación que se vivía a nivel familiar y escolar generaba otras prioridades que atender.

A pesar del impacto de la pandemia por COVID-19 en las actividades de investigación, el compromiso, la responsabilidad y la claridad que tenían los integrantes del cuerpo académico de no perder de nuevo el registro, generó la inquietud de buscar otras alternativas, como las de establecer comunicación virtual con otros cuerpos académicos y se logró participar en un coloquio de cuerpos académicos organizado por la REDIE.

De esta manera para el 2021, con el esfuerzo de todos los integrantes se propuso reunirse con mayor frecuencia y encontrar alternativas de solución. Al ser invitados a participar en un conversatorio sobre investigación educativa por parte de la DGENAM, el equipo se reactivó y tomando los insumos de los trabajos de asesoría y la adaptación de proyectos que se habían quedado en pausa, se logró generar tres producciones académicas publicadas en memoria en extenso, y a finales de

ese mismo año se reanudó el trámite del ISBN del libro “Estudio de seguimiento de egresados generaciones 2008-2012 y 2009-2013, en donde se participó en su autoría, así como en el comité editorial. Acciones que fueron determinantes para restablecer el compromiso de seguir avanzando en la consolidación del CA.

Considero que ha sido el trabajo tenaz de sus cuatro integrantes, más el equipo de investigación, en cuánto a la exitosa producción académica en ponencias, artículos de libro, elaboración de un libro, ensayos, etc., que han sido reconocidos en revistas indexadas, arbitradas, memorias y con ISBN, en los diferentes congresos sobre investigación que se han realizado, tanto al interior de nuestro Estado, como en el resto del País. (J.M Soto, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Fue de esta manera, que al tener claridad en las reglas de operación del PRODEP y la experiencia que se había generado, se logró fortalecer el currículum con las suficientes evidencias del trabajo colegiado que permitieron participar en la convocatoria del 2022, al cumplir con el tiempo requerido para ser evaluados y reconocidos para lograr transitar de CAEF a CAEC.

Una de las acciones principales para evolucionar de CAEF a CAEC ha sido el trabajo colegiado que se ha tenido. Entender que el objetivo de un CA es dar evidencia del trabajo colegiado de sus integrantes, no de algunos o individual, como lo señala PRODEP. Preocuparse por que cada miembro esté participando de forma colegiada y dar evidencia de ello es algo que nos permitió avanzar hacia la consolidación. (J.L. Zamora, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Grandes cambios se han tenido que realizar para que el CA vaya evolucionando, principalmente en los significados del quehacer del docente que forma parte de un cuerpo académico, el cual ha adquirido mayor claridad.

El desarrollo profesional ha sido el motivo principal por el que me integré al CA. La docencia, la investigación, la producción académica y la difusión me han permitido lograr este desarrollo. El trabajar en conjunto con un grupo de docentes que tiene las mismas aspiraciones te ayuda a fortalecer tu formación profesional y al mismo tiempo aportas a la formación de otros docentes. (J.L. Zamora, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Al ser miembro de un cuerpo académico, uno tiene que asumir diferentes roles, ya no solamente el ser docente, también hay que participar en otras acciones de la vida académica de la institución, para generar los insumos para la gestión escolar, así mismo el ser asesor, participar activamente en todo el proceso de titulación de los alumnos, e incluso asumirse como parte de un colectivo que puede incidir en el rediseño o actualización de los planes de estudio. (G.G. Orozco, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Existe un reconocimiento del trabajo que implica, la diversidad de tareas que hay que atender, sin embargo, seguir avanzando, llevar al cuerpo académico a niveles más elevados de evolución como lo es el llegar a ser un cuerpo académico consolidado, es un compromiso que hoy está presente en todos los integrantes.

Ahora me involucro más en los aspectos académicos, sobre todo del área de investigación y posgrado. Además de continuar la profesionalización a través de cursos y diplomados que me permitan mejorar mis habilidades de redacción. (B.L. Torres, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Hay que tomar en cuenta que la formación y consolidación de cuerpos académicos es un proceso paulatino y como ya se advirtió, la evolución no se da de manera natural, esta sucede cuando hay un verdadero trabajo colegiado entre sus integrantes. Además, no es solo preocuparse por lograr la consolidación de un CA, hay que considerar que el trabajo que se realiza debe impactar favorablemente en la formación de docentes y estudiantes de la escuela normal.

Impacto del CA en la vida académica de la institución

El impacto que ha de tener un CA en la institución puede ser determinado por el grado de consolidación que tiene; por el aumento en el número de producciones académicas, proyectos de investigación, tutoría y dirección de tesis, la participación con otros CA y el número de reuniones que realizan para trabajar en conjunto, además de su participación en el codiseño de Planes y Programas de estudio. Pero también es importante conocer la reflexión personal que hacen los integrantes del CA sobre este tema ya que son estos actores quienes pueden expresar desde sus vivencias si hay un impacto real del trabajo realizado hasta el momento.

De esta manera, revisar la experiencia, hacer uso de su memoria, reconocer las dificultades y aciertos que se han tenido, posibilita a los docentes miembros del cuerpo académico a mirar ya no solo el camino que se ha seguido en la evolución del cuerpo académico, sino también reconocer que sus aciertos tienen un impacto en la vida académica de la institución.

Al principio no se observaba un impacto, pero a medida que ha ido evolucionando el CA se va apreciando un impacto en la vida académica de la institución, desde la elaboración y aplicación de proyectos de investigación para atender problemáticas relacionadas con la formación de docentes, la formación de recursos humanos por medio de las asesorías, una docencia de calidad al tener perfil PRODEP. El CA ha ido adquiriendo representatividad en las áreas académicas sustantivas de la institución y

comienza a ser tomado como un referente crítico para la participación en el diseño de los programas de licenciatura y maestría que se imparten en la institución. (J.L. Zamora, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Así como cada persona ve los acontecimientos desde diferentes perspectivas, cada uno de los integrantes ha de tener diferentes apreciaciones sobre el impacto que ha tenido el CA en la institución, principalmente, por las actividades y funciones que desarrollan. Por lo tanto, para algunos el impacto lo ven reflejado en la presencia que adquiere la institución hacia afuera, para otros se refleja en las acciones que realizan al interior y otros que este impacto se refleja en la obtención de recursos económicos que sigan apoyando las investigaciones.

El tener un CA dentro de la ENEES, le ha dado presencia a la institución frente a otras EN, de igual manera a la hora de firmar convenios de colaboración con otras IES se prioriza a los cuerpos académicos con el afán de seguir generando conocimiento y redes en temas afines a la LGAC. (B.L. Torres, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

En relación a la mejora de los procesos formativos de los futuros docentes. En relación a la participación en el rediseño de planes de estudio. En la participación de las comisiones de titulación tanto de licenciatura como de posgrado. En el incremento de la producción académica. En la participación en congresos. (G.G. Orozco, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

En la obtención de recursos económicos otorgados por el Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PROFEN), hoy Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN), como apoyos para talleres de capacitación relacionadas con los proyectos de investigación o las LAGC. (J.M. Soto, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022)

Se aprecia una coincidencia que permite entender que el trabajo del CA, no solo se realiza para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el PRODEP, y que éste vaya evolucionando, sino que a partir de su trabajo se va convirtiendo en un motor fundamental de todas las acciones de la vida institucional y que impacta en la mejora de la calidad del servicio que se ofrece. De tal manera que a la vista de otros el CA ha ido adquiriendo una representación crítica que impacta en el fortalecimiento de las áreas sustantivas que regulan la vida académica institucional.

CONCLUSIONES

Hay una concordancia entre los resultados de la revisión documental y las narrativas de los integrantes del CA de la ENEES. Los datos analizados dan muestra de la evolución que se ha tenido desde que se inició el recorrido hasta el estado actual que se tiene, así como de las problemáticas que se han enfrentado para seguir avanzando. El compartimiento de las experiencias de cada uno de los integrantes ha permitido tener mayor claridad de lo que implica la formación y consolidación de cuerpos académicos para la mejora de la calidad educativa en la institución. Sin duda se está consciente de los avances y retrocesos, sin embargo, es preciso continuar con la comprensión y construcción de procesos encaminados a la consolidación de cuerpos académicos en la ENEES.

Se reconoce la importancia que tiene el hacer una revisión de la evolución del CA y el impacto que ha tenido al interior de la institución. En ocasiones no se detienen a valorar cómo es que se ha llegado a tal punto o por qué ha habido algún retroceso. Simplemente se aceptan los resultados, claro está que existen las réplicas para quienes no están de acuerdo con la evaluación, pero estas están enfocadas hacia el incumplimiento de algún requisito o evidencia y no a la razón personal del por qué no se cumplió y esto se debe a que los evaluadores no conocen a los miembros del CA. Queda entonces que los miembros del CA hagan un análisis de los retos a enfrentar como colectivo, pero también en lo individual, para poder transitar hacia un cambio del proceso en el cual habían fincado su posición.

Uno de los principales retos del CAEC para llegar a la consolidación en 2025, es que sus integrantes deberán tener el grado académico preferente de doctor. En ese sentido, una acción es motivar a los dos integrantes del CA que cuentan con estudios de doctorado a que obtengan la titulación y que los otros dos integrantes inicien sus estudios de doctorado y en un futuro cercano alcancen el grado de doctor. Además, se buscará incrementar la producción y publicación de artículos en revistas indexadas o arbitradas. Asimismo, se buscará promover espacios de reflexión y análisis crítico entre los miembros del CA para comprender mejor los desafíos enfrentados y desarrollar estrategias efectivas de mejora continua. Finalmente, se establecerán metas claras y realistas para el CA, desarrollando un plan de acción estratégico para alcanzarlas, e involucrando a todos los miembros en el proceso de planificación y seguimiento del progreso hacia dichas metas.

LITERATURA CITADA

- Benítez Galindo, L. (2017). La conformación y consolidación de Cuerpos Académicos. Una alternativa para la generación o aplicación innovadora de conocimientos y calidad de la docencia en las escuelas normales. https://conisen.mx/documents/memorias/Memoria_CONISEN_2017.pdf
- Bolívar, A. (2012). *Metodología de la investigación biográfico-narrativa: Recogida y análisis de datos*. https://www.researchgate.net/publication/282868267_Metodologia_a_de_la_investigacion_biografico-narrativa_Recogida_y_analisis_de_datos
- Castro López, G., Rubio Moreno, M., Félix Salazar, V., y Samayoa López, G. (2019). *Cuerpos académicos de profesionales de la educación*. Ediciones del Lirio
- Contreras Domingo, J., y Pérez de Lara Ferré, N. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Morata
- DGESUI. (s.f.). *¿Qué es un CA? Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior*. <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/programas/programa-para-el-desarrollo-profesional-docente-para-el-tipo-superior-s247-prodep>
- Dimas Rangel, M. I., Baez Villarreal, E., Elizabeth Palomares, M. B., Sordia Salinas, C., y Díaz Morales, F. d. J. (2013). Trascendencia de los Cuerpos Académicos en beneficio de los Programas Educativos de una IES. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, (10), 1-14. http://eprints.uanl.mx/8188/1/s11_2.pdf
- Menéndez Domínguez, V. H., Guerra Sosa, J. D., Castellanos Bolaños, M. E., y Zurita Gallegos, E. (enero-junio 2020). Análisis de la producción de cuerpos académicos basado en teoría de grafos. *Ride*, 10(20). <https://doi.org/10.23913/ride.v10i20.603>
- PRODEP. (s.f.). *Catálogo de CA. Cuerpos académicos reconocidos por PRODEP*. <https://promep.sep.gob.mx/ca1/firmadopalabraMEJORA.php?RELOAD=1>
- Sanz Hernández, A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los

- documentos personales. *Asclepio*, 57(1), 99-116. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2005.v57.i1.32>
- SEP. (2021, 12 30). *Reglas de operación del programa para el desarrollo profesional docente 2022*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/2021/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_39_12_21.pdf
- Siqueiros Quintana, M. G., y Vera Noriega, J. Á. (2020, 09 15). Caracterización de cuerpos académicos de escuela normales. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (13), 71-96. <https://cpue.uv.mx/index.php/cpue/article/download/2702/4559/12452>
- Siqueiros Quintana, M. G., Vera Noriega, J. Á., y Mungarro Robles, G. d. C. (2018). Evolución de las normales ante PRODEP: escuelas, profesores y cuerpos académicos. En *Memorias del Congreso Nacional sobre Educación Normal* (pp. 1-13). DGE SuM. <http://www.conisen.mx/memorias2018/memorias/4/P104.pdf>
- Zamora Uribe, J. L., Soto Moreno, J. M., & Sosa Ochoa, J. T. (2019). Profesionalización y promoción de docentes para la formación y consolidación de cuerpos académicos en las escuelas normales. En *Cuerpos académicos de profesionales de la educación: conformación, evolución y proyección* (pp. 197-215). G. Castro López, M. Rubio Moreno, V. Félix Salazar y G. Samayoa López.

SÍNTESIS CURRICULAR

Juan Luis Zamora Uribe

Licenciado en periodismo por la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje por la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos del Estado de Sinaloa, Reconocimiento como docente con perfil PRODEP. Es jefe del Departamento de Investigación de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa y facilitador de los cursos: herramientas básicas para el estudio de casos y las TIC aplicadas a la inclusión, de la Licenciatura en Inclusión Educativa. Ha publicado artículos y capítulos de libro en la línea de investigación Procesos de formación docente, inclusión y evaluación, del Cuerpo Académico En Consolidación al que pertenece.

Gloria Guadalupe Orozco Carbajal

Maestra Normalista como formación inicial por la Escuela Normal de Sinaloa, Licenciada en la Educación de Niños con Problemas en el Aprendizaje por la Escuela Normal de Especialización del Distrito Federal, maestría en Educación Especial por la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa. Reconocimiento al Perfil PRODEP en 2019 y en 2022. Facilitadora de los cursos: Herramientas para la observación de la práctica, Observación en los Servicios de Educación Especial y Aprendizaje en el Servicio de la Licenciatura en Inclusión Educativa, plan de estudios 2018. Ha publicado artículos y capítulos de libro en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: Procesos de formación, inclusión y evaluación. Líder del cuerpo académico ENEES-CA-2.

Brenda Lucía Torres López

Licenciada en Estudios Internacionales por la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Maestría en Administración con Enfoque en Recursos Humanos por la Universidad TecMilenio. Es Subdirectora de Difusión Cultural y Extensión en la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa. Docente del área de inglés en la Licenciatura en Inclusión Educativa. Colaboradora del Cuerpo Académico en Consolidación de la institución.